

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZEOLITAS S. A.

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Miraflores, Calle Quinta No. 414 y Linderos se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ZEOLITAS S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

ANDRES FERNANDO MOLESTINA ARTEAGA, por sus propios derechos, propietario pleno de **DIECIOCHO MIL** acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

FERNANDO ARCE LUCAS, por sus propios derechos, propietario pleno de **MIL OCHOCIENTAS** acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS, por sus propios derechos, propietario pleno de **TRES MIL SEISCIENTAS** acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

MARIO LEONARDO ECHEVERRIA LUCAS, por sus propios derechos, propietario pleno de **MIL OCHOCIENTAS** acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

SANDY PATRICIA ECHEVERRIA LUCAS, por sus propios derechos, propietario pleno de **MIL NOVECIENTAS OCHENTA** acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

BELLA PATRICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA, por sus propios derechos, propietario pleno de **OCHO MIL OCHOCIENTAS VEINTE** acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hot y actúa como Secretaria la señora **BELLA TARICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA**, Gerente General de la Sociedad.

La presidenta declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de **TREINTA Y SEIS MIL** dólares de los Estados Unidos de América (**US \$ 36.000.00**)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

3.-RESOLVER SOBRE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

El Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

PRIMER PUNTO.- El Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer Punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Toma la palabra la señora. **BELLA PATRICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA** en su calidad de Gerente General de la compañía procede a leer su informe sobre sus labores y actividades realizadas del mismo que entrega una copia a los accionistas y secretario de la junta para su archivo.

Concluida la exposición de la señora. **BELLA PATRICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA** Gerente General, toma la palabra el Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Gerente General a la junta general extraordinaria de accionistas.

El Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden que del día dice:

SEGUNDO PUNTO.- El Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el segundo Punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Toma la palabra la Sra. Egresada de **CPA PRISCILLA COLLAZO ALAVA** Comisario de la compañía y procede a leer su informe que pone a consideración de la junta y entrega una copia a los accionistas y secretario de la junta.

Concluida la exposición de la Sra. Egresada de **CPA PRISCILLA COLLAZO ALAVA** Comisario de la compañía, toma la palabra el Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**,

LISTADO DE ACCIONISTA CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZEOLITAS S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL 2.013.

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	No. DE VOTOS REPRESENTADOS
ANDRES FERNANDO MOLESTINA ARTEAGA	18.000	18.000
FERNANDO ARCE LUCAS	1.800	1.800
JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS	3.600	3.600
MARIO LEONARDO ECHEVERRIA LUCAS	1.800	1.800
SANDY PATRICIA ECHEVERRIA LUCAS	1.980	1.980
BELLA PATRICIA LUCAS SANTANA	8.820	8.820
TOTAL	36.000	36.000

Guayaquil, abril 4 del 2013


JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA


BELLA PATRICIA LUCAS SANTANA
SECRETARIA DE LA JUNTA

pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario a la junta general extraordinaria de accionistas

El Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer y último punto del orden que del día dice:

3.-RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Toma la palabra la señora. **BELLA PATRICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA** Gerente General de la compañía y manifiesta que la junta debe decidir sobre el destino de las utilidades (perdidas) obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2012 según detalle adjunto.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES (PERDIDAS) AÑO 2012

PERDIDA OPERACIONAL	%	-65.894,13
(-) PARTICIPACION DE TRABAJADORES	15%	0,00
(-) IMPUESTO A LA RENTA	22%	0,00
(-) RESERVA LEGAL	10%	0,00
SALDO PERDIDA ACCIONISTAS		-65.894,13

La señora. **BELLA PATRICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA** Gerente General de la compañía manifiesta que el Estado de resultado presenta una pérdida y propone revisar el valor del capital ya que la pérdida supera en un 50% y por lo tanto estaríamos incurriendo en el casual de disolución según disposición de la Ley de Compañía Art. 361 numeral 6

Concluida la exposición la señora. **BELLA PATRICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA** Gerente General, toma la palabra el Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, pone a consideración de la junta el tercer y último punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve

La junta general extraordinaria de accionistas autorizar al Gerente General revisar y de ser necesario recomendar el valor del aumento de capital necesario para evitar que la Superintendencia de Compañía aplique la Ley de Compañía Art. 361 numeral 6.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto todos los accionistas asistentes a esta junta general extraordinaria



FERNANDO ARCE LUCAS
ACCIONISTA



ANDRES FERNANDO MOLESTINA ARTEAGA
ACCIONISTA



SANDY P. ECHEVERRIA LUCAS
ACCIONISTA



MARIO LEONARDO ECHEVERRIA LUCAS
ACCIONISTA



JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



BELLA PATRICIA LUCAS SANTANA
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZEOLITAS S. A.

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Miraflores, Calle Quinta No. 414 y Linderos se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ZEOLITAS S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

ANDRES FERNANDO MOLESTINA ARTEAGA, por sus propios derechos, propietario pleno de **DIECIOCHO MIL** acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

FERNANDO ARCE LUCAS, por sus propios derechos, propietario pleno de **MIL OCHOCIENTAS** acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS, por sus propios derechos, propietario pleno de **TRES MIL SEISCIENTAS** acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

MARIO LEONARDO ECHEVERRIA LUCAS, por sus propios derechos, propietario pleno de **MIL OCHOCIENTAS** acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

SANDY PATRICIA ECHEVERRIA LUCAS, por sus propios derechos, propietario pleno de **MIL NOVECIENTAS OCHENTA** acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

BELLA PATRICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA, por sus propios derechos, propietario pleno de **OCHO MIL OCHOCIENTAS VEINTE** acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hot y actúa como Secretaria la señora **BELLA TARICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA**, Gerente General de la Sociedad.

La presidenta declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de **TREINTA Y SEIS MIL** dólares de los Estados Unidos de América (**US \$ 36.000.00**)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

3.-RESOLVER SOBRE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

El Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

PRIMER PUNTO.- El Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer Punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Toma la palabra la señora. **BELLA PATRICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA** en su calidad de Gerente General de la compañía procede a leer su informe sobre sus labores y actividades realizadas del mismo que entrega una copia a los accionistas y secretario de la junta para su archivo.

Concluida la exposición de la señora. **BELLA PATRICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA** Gerente General, toma la palabra el Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Gerente General a la junta general extraordinaria de accionistas.

El Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden que del día dice:

SEGUNDO PUNTO.- El Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el segundo Punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Toma la palabra la Sra. Egresada de **CPA PRISCILLA COLLAZO ALAVA** Comisario de la compañía y procede a leer su informe que pone a consideración de la junta y entrega una copia a los accionistas y secretario de la junta.

Concluida la exposición de la Sra. Egresada de **CPA PRISCILLA COLLAZO ALAVA** Comisario de la compañía, toma la palabra el Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, el cual es sometido

a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario a la junta general extraordinaria de accionistas

El Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer y último punto del orden que del día dice:

3.-RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Toma la palabra la señora. **BELLA PATRICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA** Gerente General de la compañía y manifiesta que la junta debe decidir sobre el destino de las utilidades (perdidas) obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2012 según detalle adjunto.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES (PERDIDAS) AÑO 2012

PERDIDA OPERACIONAL	%	-65.894,13
(-) PARTICIPACION DE TRABAJADORES	15%	0,00
(-) IMPUESTO A LA RENTA	22%	0,00
(-) RESERVA LEGAL	10%	0,00
SALDO PERDIDA ACCIONISTAS		-65.894,13

La señora. **BELLA PATRICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA** Gerente General de la compañía manifiesta que el Estado de resultado presenta una perdida y propone revisar el valor del capital ya que la perdida supera en un 50% y por lo tanto estaríamos incurriendo en el casual de disolución según disposición de la Ley de Compañía Art. 361 numeral 6

Concluida la exposición la señora. **BELLA PATRICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA** Gerente General, toma la palabra el Sr. **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, pone a consideración de la junta el tercer y último punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve

La junta general extraordinaria de accionistas autorizar al Gerente General revisar y de ser necesario recomendar el valor del aumento de capital necesario para evitar que la Superintendencia de Compañía aplique la Ley de Compañía Art. 361 numeral 6.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **ANDRES FERNANDO MOLESTINA ARTEAGA, ACCIONISTA;** **FERNANDO ARCE LUCAS, ACCIONISTA;** **MARIO LEONARDO ECHEVERRIA LUCAS, ACCIONISTA;** **SANDY PATRICIA ECHEVERRIA LUCAS, ACCIONISTA;** **JOSE MIGUEL**

BARROSO LUCAS, ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA; BELLA PATRICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA, ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



**BELLA PATRICIA DEL CARMEN LUCAS SANTANA
SECRETARIA DE LA JUNTA**